



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

Orden Ministerial núm. 231/67, de 31 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre don José Cabezas Polo, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, contra resoluciones de este Ministerio de 14 de enero y 26 de abril de 1965, por las que se denegó al recurrente indemnización por privación del derecho a efectividad de vivienda militar, se ha dictado sentencia con fecha 1 de diciembre de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Cabezas Polo, Brigada de Aviación, S. T., Escala de Complemento, perteneciente a la Agrupación Temporal para Servicios Civiles, contra las resoluciones del Ministerio del Aire de 14 de enero y 26 de abril de 1965, por las que, respectivamente, se denegó al recurrente la petición formulada sobre concesión de la indemnización por privación del derecho a efectividad de vivienda militar con ocasión de su pase a la situación de retirado por edad, y se desestimó la reposición deducida respecto a la anterior, debemos declarar y declaramos que dichas resoluciones son conformes a derecho y quedarán, por ello, firmes y subsistentes, absolviéndose a la Administración de la demanda y sus pretensiones, sin hacerse expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que

se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», y va extendida en cinco folios de papel de oficio, serie Q 9740145, 9740147, 9740453, 9740457, y el presente, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1967.

LACALLE

Excmo. Sr. Subsecretario del Aire.

(Del «B. O. del Estado» núm. 35, de 10 de febrero de 1967.)

ESTADO MAYOR

DIRECCION DE ENSEÑANZA

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 232/67.—Designado por el Ministerio del Ejército, según Orden de 23 de enero último («D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 20), pasa destinado a la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada», como Profesor, el Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan García Andrés.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

LACALLE

ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS

Orden Ministerial núm. 233/67.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial núm. 2230/66, de 19 de diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 152), y por reunir las condiciones que en la misma se detallan, ha sido admitido a examen para la Especialidad de Dermovenerología, el Capitán Médico don José Luis Cubero García, con destino en la Dirección de los Servicios de Sanidad, publicándose asimismo el Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición:

Composición del Tribunal.

Presidente: Coronel Médico don Juan José Apellániz Fernández.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Marcelo Laporte Mendía.

Vocal: Capitán Médico don Manuel Calderón Gómez.

Suplentes.

Presidente: Coronel Médico don Daniel Pérez Sáenz de Miera.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Juan Gómez López.

Vocal: Capitán Médico don Manuel Castillo López.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

LACALLE

SUBSECRETARIA DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

MANDOS

Orden Ministerial núm. 234/67.—Nombre Jefe del Escuadrón de Alerta y Control núm. 3 al Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don José

Carrasco Morián, cesando como Ayudante de Campo del excelentísimo señor Teniente General don Angel Salas Larrazábal.

Nombro Jefe del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2 al Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Mario Santa-Cruz Senabre, de la Escuela de Guerra Naval.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

LACALLE

AYUDANTES

Orden Ministerial núm. 235/67.— Nombro Ayudante de Campo del excelentísimo señor General de División don Emilio Jiménez-Ugarte y Millas al Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Samuel Galicia González, actualmente a las órdenes de mi Autoridad.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

LACALLE

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 236/67.— Para cubrir vacante de libre elección ministerial, pasa destinado a la Escuela de Guerra Naval, como Profesor, el Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Vicente Mario Nieto Puime, de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

LACALLE

SITUACIONES

Orden Ministerial núm. 237/67.— A petición del interesado, y de conformidad con lo prevenido en el Decreto núm. 2754/65, de 20 de septiembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 117), se concede el pase a la situación de «Supernumerario» al Capitán del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Salvador García Blanco, del Ala número 35, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

LACALLE

TRINIENOS

Orden Ministerial núm. 238/67.— En virtud de lo dispuesto en la Orden

de 20 de diciembre de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación y distintos Cuerpos de este Ejército que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación.

Coronel (S. T.) don José María Novo González-Posada, del Grupo Central de Automovilismo, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente Coronel (S. T.) don Tomás Cuevas Ogazón, de la Jefatura del Servicio de Transmisiones, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente Coronel (S. T.) don Luis Alfonso Villalaín Linaje, de la Dirección de Enseñanza, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente Coronel (S. T.) don Luis Gómez del Barco, del C. R. I. M. número 1, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Comandante (S. T.) don Enrique Pérez Martínez, del Ala núm. 12, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Comandante (S. V.) don Fabián Gutiérrez Alcántara, del Ala núm. 27, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Escala Auxiliar de Tropas y Servicios.

Teniente don Juan Laviente Sánchez, del Parque Central de Automovilismo, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente don Eugenio Medina Alvarez, del Estado Mayor del Aire, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente don Francisco Albaladejo Martínez, del Ala núm. 11, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente don Luis Aguado Longarón, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente don Elías Rivero Merino, del Grupo Central de Automovilismo, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente don Alfonso Morales López, de la Escuela Militar de Paracaidistas, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniente Coronel don Senén Menéndez Riera, del Servicio de Obras Militares, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Teniente Coronel don José Rodríguez Baltar, de la Dirección General de Infraestructura, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Comandante don Carlos Mira Bas, del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Comandante don Francisco de Paz Mendoza, de la Maestranza Aérea de Sevilla, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Comandante don José Pérez de Diego, de la Escuela de Especialistas, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Cuerpo Jurídico.

Capitán don Manuel de Lamo Mañas, de la Auditoría de la Región Aérea Central, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Cuerpo de Intervención.

Comandante don Manuel Garnica de la Dehesa, del Alto Estado Mayor, siete trienios (7), por veintiún años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Cuerpo de Sanidad.

Comandante don Anacleto Carriedo García, de los Servicios de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Comandante don Eugenio Alvarez Hernández, de la Escuela de Especialistas, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Capitán don José Barranco García, del Hospital de Aviación en Sevilla, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Cuerpo de Farmacia.

Teniente Coronel don Arturo Sanz Burgoa, del Alto Estado Mayor, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Comandante don Tomás Marco Rodrigo, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Central, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Auxiliares de Oficinas Militares.

Capitán don Guillermo Aramayona Muguruza, del Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Profesores de Vuelo Sin Motor.

Capitán don Augusto Núñez Valletta, de la Escuela de Vuelo sin Motor de Ocaña, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Capitán don Antonio Ramos Jiménez de Azcárate, de la Escuela de Vuelo sin Motor de Ocaña, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Capitán don Miguel Tauler Gelabert, de la Secretaría General y Técnica de Aviación Civil y del Transporte Aéreo, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Capitán don Miguel Ara Torell, de la Escuela de Vuelo sin Motor de Huesca, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Alférez don Enrique Mata García, de la Escuela de Vuelo sin Motor de Huesca, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

LACALLE

Orden Ministerial núm. 239/67.—

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Suboficiales del Arma de Aviación y Cuerpos de este Ejército que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación.

Sargento don Juan Méndez Calle, del Ala de Caza núm. 11, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Mariano Martínez Madrid, de la Escuela de Transmisiones, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Gaspar García Esparza, del 37 Ala de Transporte, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Sargento don Celestino Merino Martín, del Grupo de Escuelas de Matacán, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Manuel Andrés Tejedor, del Grupo de Escuelas de Matacán, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Clemente Sánchez Cabezas, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Luciano Pajares Beato, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Antonio Ortiz Luque, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don José A. Melero Aragón, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Santiago Mayordomo Pérez, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Juan Cervera Fernández, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Miguel Sevilla Fernández, de la Escuela de Reactores, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Mecánicos de Electrónica.

Sargento don Salvador Gallego Travalón, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don José García García, del Cuarto Escuadrón de Transmisiones, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Antonio Carranza Hernández, del Grupo de Escuelas de Matacán, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Juan Manuel Rodríguez de Pascual, del Ala núm. 12, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Roberto Ferreras Gracia, del Ala núm. 12, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Antonio Almaraz Ubago, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Miguel Delgado Martínez, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Radiotelegrafistas.

Sargento don Pedro Ortiz Quiles, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don José Polo Cortés, del Centro de Control de Paracuellos, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Enrique Galve Martín, de la Dirección General de Navegación Aérea, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Armeros Artificieros.

Sargento don Antonio Entralla Ruiz, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Francisco Pérez Ortiz, de la Escuela de Reactores, un trienio (1), por tres años de servicios

computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

*Auxiliares de Fotografía
y Cartografía.*

Brigada don Antonio Molero Maillo, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Francisco Galache Sánchez, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Lucas Gamero del Valle, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Jesús Salvador Vázquez Domínguez, de la Escuela de Reactores, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don José García Sanmartín, del 37 Ala de Transporte, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Operadores de Alerta y Control.

Sargento don Antonio Durán Rebollo, del Centro de Operaciones de Combate, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Casildo Caricol Porro, del Centro de Operaciones de Combate, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Vicente Calvo Quintana, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento don Alfonso Díaz Martínez, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Mecánicos Automovilistas.

Brigada don Román Cruz Muñoz, del Ala núm. 15, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Brigada don Vicente Vellido Casañ, del Tercer Escuadrón de Automóviles, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Músicas.

Sargento don Mariano Amante Ruiz, de la Academia General del Aire, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Complemento.

Brigada don Pedro García Martínez, de la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles en la Región Aérea del Estrecho, siete trienios (7), por veintiún años de servicios computables, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Brigada don Luis Carretero Domínguez, del 37 Ala de Transporte, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

LACALLE

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL

DELEGACION DE LEON

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Delegación los días 24 y 25 de febrero de 1967, a las diez horas treinta minutos. Automóviles, repuestos y material diverso. Aparcados en la Base Aérea de León, y en El Pinar de Antequera (Valladolid).

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

León, 7 de febrero de 1967.—El Secretario, *Antonio González Martínez.*

DELEGACION REGIONAL JUNTA LIQUIDADORA MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

ALBACETE

SUBASTAS

Se celebrarán los días 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo próximo, las cuatro primeras en la Maestranza Aérea de Albacete, y la última en la Base Aérea de Alcantarilla, comprendiendo: vehículos, material vario y chatarras.

Detalles, en los tabloneros de anuncio del Ministerio del Aire, Maestranza Aérea de Albacete, y Bases Aéreas de Alcantarilla, Los Alcázares, San Javier o Hidros, de Valencia.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 8 de febrero de 1967.—El Secretario de la Delegación Regional, *Manuel Lacarra Portillo.*